

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 114

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 14 de Marzo de 2011 en el salón de reuniones del Centro de la Mujer

PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez,
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación presupuestaria Secplan
- Modificación Presupuestaria Daem
- Cambio de nombre a Población Bicentenario y sus calles
- Aprobación Patente de alcoholes
- Exposición Corporación de Deportes
- Exposición tema parquímetros

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 17:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Se cambia el orden de la tabla como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Juan Arturo Morales, Jefe Finanzas Daem, señalando que debe modificarse el presupuesto por una distribución del saldo inicial de caja que asciende a la suma de \$74.779.000.- para los siguientes ítems: fertilizantes, insecticidas, fungicidas; menaje para oficina, cacinó y otros, materiales para mantención y reparación de inmuebles, otros, telefonía celular, otros, pasajes, fletes y bodegajes, otros, arriendo de vehículos, otros arriendos, cursos de capacitación. Además por disminución en gastos de mantención y reparación de inmuebles para cursos de capacitación, servicios informáticos, desahucios e indemnizaciones, devoluciones, mobiliario y otros, equipos de computadores para redes informáticas, por la suma de \$29.421.000.- Todo según Oficio N° 475 fr 14 de Marzo de 2011. Se pide votación y se aprueba por unanimidad.

Concejal Rogazy, aprovechando la presencia de él en el Concejo le consulta sobre el tema del **sillón dental**; que se le comentó que hay un nido de murciélagos arriba de donde está instalado. El sr. Alcalde comenta que los dentistas ya avisaron que no trabajaran en esas condiciones y el Director de la Escuela dijo que él no iba a limpiar; Juan Arturo sugiere trasladar el sillón a la escuela Luis Armando Gómez; el Concejal Cáceres pide que todos apoyen esta decisión, para no actuar individualmente en reuniones con Centro General de Padres o apoderados. Juan Arturo Morales señala que se está viendo la opinión técnica del departamento de Salud. Concejal Ojeda pregunta como no se les ocurrió revisar antes el lugar, que ahora hay obras de carácter permanente, a lo que Juan Arturo Morales responde que es posible sacar todo; sin embargo el departamento de Salud buscará otra ubicación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, quien refiere que e necesita hacer una suplementación por la suma de \$15.435.000.- para los siguientes ítems: otras personas jurídicas privadas (Corporación de Deportes), Otros (abogado que defenderá al municipio), devoluciones, mantención y reparación de edificaciones (persianas), prestación de servicios programas comunitarios, para personas, otros, beca transporte salas cunas. Se expone por gerente de la Corporación que en realidad se necesitarán \$10.000.000.- ya que son \$5.000.000.- para la deuda de consumo eléctrico al 28 de Febrero, \$2.000.000.- para una casa para el cuidador de la piscina que estaba en condiciones indignas y \$3.000.000.- para pagar al contador. Concejal Rogazy señala que no son las únicas deudas de la Corporación, que no trajo su copia de la auditoría, pero recuerda que se debe además el pago del impuesto de retención; Carlos Vásquez le señala que sí está pagado. Concejal Ojeda señala que en promedio mensual se entregaron 2,5 millones, en donde se contemplaba el pago de luz y agua, como es posible que no se haya pagado la cuenta, Carlos Vásquez señala que del Colodyr llegaron cerca de \$5.000.000.- por deuda de consumo eléctrico y que eso lo pagó la municipalidad. Luego el consumo no se pudo pagar y se repactó. Concejales Espinoza y Aravena señalan que recuerdan haber aprobado dinero para indemnizar a los trabajadores y eso no se pagó, señalan que también se aprobó dinero para el consumo de gastos básicos y que tampoco se habrían pagado. Se opta por aprobar estos \$5.000.000.- para la casa y el contador y habrá que ver bien que pasó con las cuentas de luz.

El Sr. Alcalde señala que se les debe apoyar, que se requiere un buen equipo, se necesita un contador, ya llegarán recursos, se verá la posibilidad de los parquímetros, el próximo año se tendrá el gimnasio en donde entrará dinero, insta a apoyarlos. Concejal Espinoza recuerda que se les dio apoyo para el tema de los parquímetros. Carlos Vásquez argumenta que el contador le ayudará a llevar las cuentas y a hacer proyectos, es cierto que entrará dinero, pero como no lo tengo en estos momentos igual debo asegurar el financiamiento en este tiempo. Concejal Benavente apoya la idea de financiar y opina que se debe aprobar ahora y luego se verá si resulta lo de los parquímetros. Alcalde comenta que es necesario trabajar de inmediato con las posibles donaciones, ya que también allí hay financiamiento.- SE pide votación para los \$10.000.000.- que se solicitan; votan a favor concejal Espinoza, Cáceres, además del Alcalde; votan en contra Concejales Aravena, Ojeda, Rogazy y Benavente, por lo que la iniciativa es rechazada. Ahora el Sr. Alcalde propone la iniciativa de asignarle \$5.000.000.- a la Corporación, para la casa y el Contador; tal iniciativa es aprobada con el voto favorable de los concejales y el señor Alcalde, con excepción del Concejal Aravena, quien vota en contra.

A continuación Eva Ortega expone sobre la beca de transporte escolar, explica también los dineros que van en beneficio de servicios a programas comunitarios, en donde resultaron beneficiados adultos mayores.

Respecto de la contratación de un abogado externo se pregunta el Concejal Aravena por que no representa al municipio la asesor juríodico; Concejal Ojeda pregunta por que no representa al municipio la abogado del Daem, que es jovencita y está recién contratada; Asesor Jurídico lee norma legal y explica que ella es parte del juicio, que lo analizó y se unió a los funcionarios en su demanda, por lo que no puede ejercer la defensa; respecto a la nueva abogado del Daem aclara que ella es muy joven y que en este juicio se requiere alguien con mayor experiencia para hacer frente a la complejidad del juicio. Agrega que para juicios complejos hemos contratado a abogados externos con la aprobación del Concejo y que ha sido un buen camino, recuerda la contratación del Estudio Pinochet de Talca en el juicio de los profesores, en que se ganó. Ahora se contrata a Roberto Saldías que es un buen abogado y que trabaja en Talca, lo que facilitará la defensa de los derechos de la Municipalidad.

Una vez aclaradas todas las dudas se somete a votación la modificación solicitada y esta es aprobada, con la sola excepción del Concejal Aravena para uno de los ítems propuestos.

SUBVENCION A BOMBEROS

Se lee la solicitud hecha llegar por Bomberos y el informe positivo evacuado por el Director de Control; se pide la votación y se aprueba en forma unánime la subvención para el año 2011 de \$5.000.000.-

Se toma el acuerdo de solicitar copia de la denuncia efectuada en contra de Sergio Maureira en la Fiscalía.

APROBACION PROYECTO DE MOTONIVELADORA

Se solicita el apoyo del Concejo ya que éste debe aprobar los gastos de operación y mantención de una motoniveladora a la que se está postulando.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Se continúa exposición por Víctor Troncoso para pedir aprobación para una creación de cuenta y posterior suplementación de \$18.000.000.- para la limpieza de canales. Se vota y aprueba de forma unánime la creación de cuenta y suplementación solicitadas. Concejal Rogazy pide que se le de un pique más profundo al canal que desagua la 5 Sur.

CAMBIO DE NOMBRE A POBLACION

Se acuerda el cambio de nombre a la Población Bicentenario por "San Pablo"; sobre las calles, ellas son continuación de otras, por lo que quedarán igual como están.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

Se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la patente de alcoholes solicitada por Víctor Orlando Vergara Riquelme, patente de minimercado de bebidas alcohólicas.

PARQUIMETROS Y CORPORACION DE DEPORTE

Se da informe del año 2010, con una media de 40.000 tickets mensuales, a la municipalidad ingresan \$23.324.000.- la utilidad o ganancia es entonces de 30 a 35 millones; La Asesor Jurídico Doris Duran señala haber estudiado el tema, tal como se le pidió, sin embargo dice no tener respuesta positiva ni negativa, ya que como fuente de su financiamiento la Corporación en sus estatutos está la posibilidad de generar recursos; se comunicó con dos abogados del Ministerio de Justicia, uno le dijo que no se podía tener esa actividad; el otro le señaló que podía tener la concesión de los parquímetros y así atraer nuevos recursos, pero siempre y cuando ellos fueran única y exclusivamente destinados a los fines del deporte. Opina que tenemos dos caminos, uno es lanzarnos aun cuando no haya jurisprudencia y el otro es licitar y que la empresa que se lo adjudique de un aporte a la Corporación. Concejal Ojeda señala que para él los propios estatutos por un lado lo permitirían pero por otro dicen expresamente que no pueden realizar una actividad económica. Doris señala que por otro lado la Municipalidad podría administrar ella misma los parquímetros. Concejal Rogazy expone que cuando comenzó esto se pensó en dar un aporte a Bomberos, pero eso no prosperó, considera que lo mejor es licitar, y que se deje una porción directa para el deporte; ya que en la euforia de querer hacer algo nuevo nos podemos equivocar. Concejal Cáceres opina que por que no hacer la propuesta a la Contraloría. El Administrador señala la posibilidad de licitar y en paralelo hacer la consulta a la Contraloría.

Se discute y finalmente se aprueba renovar en tres meses el contrato, y luego licitar.

DEMOLICION RURAL

El Administrador entrega información escrita sobre el proceso de demolición en el sector rural. Señalando que 81 casa fueron demolidas por los militares; y que faltan 45 casas que demoler (37 + 8 que al parecer tienen subsidio, por lo que las demolería la empresa que se haga cargo) Se cruzará la información con la Egis para saber cuales tiene subsidio.

VARIOS

Concejal Rogazy pregunta por el Plan Regulador; que lo tiene la Contraloría y se ha demorado tanto; El Sr. Alcalde le contesta que la Contraloría no tiene plazo para informarlo. En otro tema, quiere antecedentes de la contratación de Margarita Reyes, los pedirá por escrito. Recuerda además que no se han puesto los recursos para la auditoria que se solicitó hace tanto tiempo. Al respecto el Administrador les recuerda que la Ley establece que tipo de auditoria es la que ellos pueden pedir y que se hará de acuerdo a la ley.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 20:00 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL